



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro
Tel. 5760302
Auto N° 534

Chiriguana, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: PROCESO ESPECIAL DE SOLICITUD DE DISOLUCION, LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO SINDICAL DE LA EMPRESA DIMANTEC LTDA CONTRA SINTRAIME SECCIONAL CHIRIGUANÁ.
RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2017-00192-00.

Conmítese a la parte activa de la litis, DIMANTEC LTDA, para que se sirva manifestar al Despacho, en la mayor brevedad posible, sobre el trámite realizado con ocasión del oficio N° 0011 del 14 de enero de 2020, recibido por su apoderada judicial el 30 de enero de ese mismo año, y mediante el cual debía poner en conocimiento de la pasiva, la ocurrencia de nulidad procesal.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Magola De Jesus Gomez Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50a4c02a591f59507e20e928bcb92ca1e1f81558ba3a6a15b8e2fa2c5717bd73**

Documento generado en 07/06/2022 05:40:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>